



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL M3 Y ESPECIALIDAD CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, SUJETA AL IV CONVENIO ÚNICO PARA PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL MARCO DE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de una plaza de personal laboral fijo, con la categoría profesional M3 y Especialidad Ciencias de la Información, sujeta al IV Convenio único para personal laboral de la Administración General del Estado en el Marco de la Estabilización de Empleo Temporal, convocado por Resolución de 27 de diciembre de 2022 (B.O.E. del jueves 29 de diciembre de 2022), de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.1 de las bases de la convocatoria, ha resuelto:

PRIMERO.- Que la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo sea igual o superior a 50 puntos.

SEGUNDO.- Elevar a la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación la relación de personas aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	CALIFICACIÓN TOTAL
***8783**	ALFONSO GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN	60,00	15,00	75,00
***3256**	COBO MONTEJO, BEATRIZ	60,00	2,00	62,00

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Asunción López Rodríguez

